

social de la entidad, calle Isidoro Antillón, número 13, 50014 Zaragoza, el día 3 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación en el domicilio social o solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito.

Zaragoza, 22 de abril de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—17.388.

SARITEMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social de la entidad, el próximo día 19 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe sobre acciones propias, así como la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador durante dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 2002.—El Administrador, Juan Segura Pons.—17.401.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado por el procedimiento escrito el día 7 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, en los locales de la Bolsa de Valores de Barcelona de paseo de Gracia, número 19, el día 30 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la misma, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 31 de mayo de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso, de los artículos 7, 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta general o designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modi-

ficaciones propuestas de los artículos 7, 20 y 21 de los Estatutos sociales y los correspondientes informes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Pere Kirchner Baliu.—18.563.

SUN PLANET, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general, que se celebrará en la avenida de los Reyes, sin número, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 28 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria, el informe justificativo sobre la misma, así como todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe del Auditor de cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (avenida de los Reyes, sin número, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo-Madrid), donde podrán examinarlos y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente libro registro de acciones nominativas con una antelación mínima de un día a aquel en que haya de celebrarse la Junta o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el libro registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Ignacio López-Hermoso Agius.—18.667.

TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en la calle Sebastian Feringán, sin número de Cartagena, el próximo día 30 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 6 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado.—18.575.

TRANSPORTES CASTALIA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de «Transportes Castalia, Sociedad Limitada», celebrada el 25 de abril de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, con transferencia en bloque de dicho patrimonio a favor de una sociedad de nueva constitución, que adoptará la denominación de «Gespacas, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Transportes Castalia, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 26 de abril de 2002.—El Administrador único, Antonio Beltrán Mateu.—17.432. 2.ª 10-5-2002

TXISTU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

NABLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

La Junta general de la sociedad «Txistu, Sociedad Limitada» (sociedad parcialmente escindida) en sesión de fecha 31 de enero de 2002, adoptó el acuerdo, por decisión unánime de los socios, de escindir parcialmente su actividad, mediante la segregación de la parte del patrimonio que constituye la actividad inmobiliaria, traspasando en bloque, a título universal, todos los Activos y Pasivos afectados a dicha rama de actividad a la sociedad «Nabla, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria de la escisión). Como consecuencia de la escisión se produjo una reducción de capital en la sociedad escindida en la suma de 629.937 euros, mediante la amortización de 89.991 participaciones, y una reducción de sus reservas en la cantidad de 1.946.236,85 euros, y correlativamente un aumento de capital en la sociedad beneficiaria de la escisión de 469.560 euros, cuyo aumento de capital se efectúa con una prima de emisión/asunción de 2.104.289,48 euros, además de una compensación total, en metálico, a los socios receptores de la escisión de 2.324,37 euros. En ambas sociedades se acordó la modificación de sus artículos 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social de los mismos. La sociedad beneficiaria de la escisión, asimismo, adoptó los acuerdos correspondientes y correlativos a la escisión, en Junta general de fecha 31 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad «Txistu, Sociedad Limitada» (sociedad parcialmente escindida) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad. Los acreedores de «Txistu, Sociedad Limitada» podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo y los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Secretario de ambos Consejos de Administración.—17.375. 2.ª 10-5-2002